

Bogotá D.C, 05 de mayo del 2020

Honorable Representante

ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO

Presidente Comisión Cuarta

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN NO. DE 2020

Respetado presidente Eloy,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, solicitamos comedidamente a la Honorable Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes se cite a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina: ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor, Rodolfo Zea Navarro y al presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -Finagro, doctor Dairo Estrada, para que presente informe sobre su gestión en el desarrollo del sector rural colombiano, y se sirva dar respuestas acerca de las alternativas y beneficios económicos para el sector agropecuario, frente a la emergencia sanitaria del COVID-19 que atraviesa todo el país, así :

CUESTIONARIO MINISTERIO DE AGRICULTURA

1. ¿Como incorpora a la mujer rural y a la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis?
2. ¿Que estrategias han empleado por parte del ministerio de agricultura, para contrarrestar la crisis covid19?
3. ¿Qué beneficios económicos han entregado a los pequeños o medianos productores en el sector agropecuario?
4. Con los Microcréditos Rurales se busca aumentar los niveles de inclusión financiera de la población que reside en las áreas rurales del país ¿cómo se han sectorizados estos créditos? ¿cuantos productores han sido favorecidos para mejorar sus ingresos que esa destinada a un sistema financiero convencional?

5. Teniendo en cuenta la crisis de la pandemia covid 19 ¿de qué manera el ministerio de agricultura ha promovido, ayudas para desarrollo rural, cadenas de producción?
6. ¿Qué programas de incentivo, apoyo a la comercialización a otorgado el ministerio? Se está teniendo en cuentas los departamentos más desprotegidos
7. ¿En los programas especiales que maneja actualmente la entidad cuales de estos pueden ser ejecutados en el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina?
8. ¿Explique claramente en que consiste el crédito asociativo e identifique si el Archipiélago e San Andrés Providencia y Santa Catalina a través de pequeños productores pueden acceder al mismo?
9. Tiene destinado algún recurso para capacitar sobre programas de identificación de plagas y signos clínicos en los animales, que puedan afectar la sanidad e inocuidad en el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.
10. Como es de conocimiento en el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina tiene baja producción en agricultura, sin embargo en la historia del Departamento eran grandes exportadores de piña de coco y de otras verduras; de qué manera podemos fomentar nuevamente este sector agroindustrial en la Isla?. De qué manera puede esta entidad apalancar la acuicultura y a través del Ministerio fortalecer las líneas de producción en masa de frutas, verduras como pescado y otros.

CUESTIONARIO A FINAGRO

1. Rendir informe sobre cifras de créditos aprobados en medio de la crisis actual.
2. ¿Qué medidas ha adoptado Finagro en pro de los intermediarios financieros para hacer frente a la situación de emergencia que se viene presentando en el territorio nacional con relación a la propagación del COVID -19?

3. ¿Cuántos créditos han sido otorgados a pequeño, mediano y grande productor, por el programa “agro produce” en cada departamento? Sírvase rendir informe en cifras por departamentos.
4. ¿Se ha pensado en la posibilidad de llegar a acuerdos en las condiciones de pago con las entidades financieras, como periodos de gracia, aumento de plazos en los créditos adquiridos con Finagro, para los pequeños productores?
5. ¿Finagro ofrecerá alternativas de crédito para fortalecer las actividades productivas?
6. ¿Que pasara con los productores que quieren financiar sus proyectos del sector agropecuario?
7. ¿Las personas que en este momento tienen un crédito con Finagro, y debido a la emergencia quieren acceder a otro crédito lo podrían hacer?
8. ¿A quién se le han otorgado estos créditos?, sírvase rendir informe en cifras por departamentos.
9. ¿Qué características deben tener los beneficiarios de estos créditos?
10. ¿Qué requisitos deben cumplir los beneficiarios de estos créditos?
11. ¿A cuánto ascienden los beneficiados con estos créditos?, sírvase rendir informe de estas cifras a nivel nacional.
12. El programa de la línea especial de crédito (LEC) de Colombia agro produce se destinaron acerca de 213.000 millones de pesos para el servicio de apoyo para la producción agropecuaria. ¿Que ha paso con estos créditos?
13. Según en los hallazgos de la contraloría se realizó la mayor entrega de estos créditos a los grandes \$152 mil millones se entregó a los grandes productores agropecuarios; 93 mil millones a medianos y 20 mil millones a pequeños. Ante esta situación ¿los criterios establecidos por el Fondo para Financiamiento el Sector Agropecuario (Finagro) para sectorizar estos créditos?

14. La bancarización en el sector campesino es muy baja. En las zonas rurales más dispersas no hay entidades bancarias, entonces, ¿qué hacen para solicitar un crédito?

15. El gobierno otorgo ayudas e incentivos a través de Finagro a pequeños productores para realizar inversiones destinadas a mejorar la competitividad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias. Siendo esto ¿porque se les dio prioridad a los grandes productores.

Atentamente,



ALEXANDER BERMÚDEZ LASSO (Fdo)
Representante a la Cámara
Departamento de Guaviare

EDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

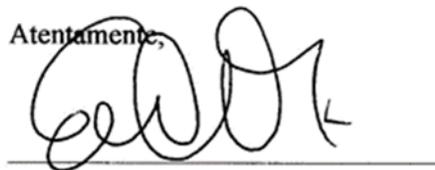


JEZMI BARRAZA ARRAUT
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico



ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca

Atentamente,



ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ (Fdo)
Representante a la Cámara Departamento
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina